

NOTARIA

MARCOS DIAZ LEON



REPERTORIO N° 4.298/2014.-

MANDATO ESPECIAL

AGENCIAS UNIVERSALES S. A.

-A-

IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA

En Valparaíso, República de Chile, a veintiocho de Mayo de dos mil catorce, ante mí, **MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN**, Abogado, Notario Público de esta Jurisdicción, con oficio en esta ciudad, calle Prat número seiscientos doce, comparece: don **ENRICO GIOVANNI ALESSANDRO MARTINI GARCIA**, chileno, casado, factor de comercio, cédula nacional de identidad número seis millones setenta y tres mil novecientos diecisiete guión K, en su calidad de Gerente General y representante legal, según se acreditará, de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**, Rol Único Tributario número noventa y seis millones quinientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta guión K, ambos con domicilio en Avenida Andrés Bello dos mil seiscientos ochenta y siete, piso quince, Las Condes, Región Metropolitana, el representante de paso en ésta, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula referida y expone: Que por el presente instrumento y en la representación que inviste, viene en otorgar Mandato Especial a don Iván Alexis Frías Miranda, chileno, casado, ingeniero civil mecánico, domiciliado en las calles Tulcán Ocho-Cero-Nueve



NOTARIA

MARCOS DIAZ LEON



que autoriza. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente el presente instrumento. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado al comienzo de la presente escritura. DOY FE.



[Handwritten signature]

ENRICO GIOVANNI ALESSANDRO MARTINI GARCIA

PP. AGENCIAS UNIVERSALES S.A.

NOMBRE *Enrico Martini Garcia*

RUT *6073.517 - 7*

*2194935
115000*

| | |
|---|-------------|
| El ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (ña) <i>[Signature]</i> | |
| Santiago, | 18 JUN 2014 |
| VICTOR TRAVERSA MUÑOZ Oficial de Legalizaciones | |



| |
|---|
| Legalizada en el Minis. de Relaciones Exteriores Firma del Señor <i>[Signature]</i> |
|---|

92-1

| | |
|--|--------------|
| CONFORME CON SU ORIGINAL FIRMO Y SELLO ESTA COPIA. | |
| Valparaíso | 29 MAYO 2014 |
| MARCOS ANDRÉS DIAZ LEÓN NOTARIO PÚBLICO VALPARAÍSO | |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1430/2014

Quien suscribe OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA, MINISTRO, CONSUL en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ALICIA FUENZALIDA GUTIERREZ, OFICIAL LEGALIZACIONES 1 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 19 de Junio del 2014

OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA
MINISTRO, CONSUL

Arancel Consular: III 15,8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<183>> <<SANTIAGO>> <<774420>>



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DDT FE, Que la(s) fotocopia(s) que anteceden(ón) est(ón) igual(es) a(los) document(ó)s original(es) que me fue exhibido en... (Firma(s) de(los) FE).

Guayaquil, 28 FEB 2016

Ab. Isabela Cristina Carrera Acoba
NOTARIA CUADRAGESIMA-QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL